



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD. N° 32/90

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (legajo número 28.846) para que se le prorrogue el envío en comisión que tuvo acordado hasta el 31 de marzo (Resolución Decanal del 23 de febrero pasado);

CONSIDERANDO

que la solicitud se basa en la invitación del Prof. A. Guichardet de realizar una estada en la Escuela Politécnica de París;

que durante su estada tomaría contacto con destacados especialistas de ese muy prestigioso Centro de Estudios, para discutir aspectos de su tema de trabajo en esta Facultad;

que se han tomado las medidas para reemplazarlo en sus actividades docentes;

que la Comisión Asesora de Matemática ha prestado su acuerdo con el pedido;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 10 de mayo próximo el envío en comisión con goce de haberes dispuesto para el Profesor Adjunto Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (legajo 28.846), justificando en igual forma sus inasistencias desde el 1° del corriente.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago de suma alguna por parte de esta Universidad en concepto de viáticos y/o pasajes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO